

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-439

Salta, 9 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.993/10

VISTO:

El artículo 1° de la R-CDNAT-2012-0338 por la cual se solicitara al Consejo Superior la designación del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor titular con dedicación simple para la cátedra Botánica General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Superior solicitó a esta Facultad - a fs. 393 - se analice la situación excepcional de la Prof. Zulma Rúgolo propuesta como 1er miembro titular para dicho jurado;

Que - asimismo - la Sra. Decana de esta Facultad a fs. 393 solicitó se incorpore documentación que acredite la regularidad obtenida - por vía de concursos - de los jurados postulados en sus cargos docentes;

Que - a fs. 398 - obra una respuesta de la Dirección General Administrativo-Académica de esta Facultad al requerimiento mencionado en el parágrafo precedente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Consejo Directivo se ha expedido a fs. 399;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar la propuesta del jurado que deberá entender en el llamado a concurso publico de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor titular con dedicación simple para la cátedra Botánica General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales (Ref. Art. 1° de la R-CDNAT-2012-338), el que quedará reordenado y conformado así:

Titulares

Ing. Abelardo Vegetti
Prof. María Silvia Ferrucci de Carrera
Ing. Darién Eros Prado

Suplentes

Ing. Ricardo Oscar Vanni (fs. 316)
Dr. Alfredo E. Cocucci

Botánica oct 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-439

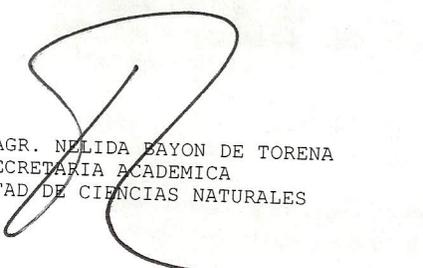
Salta, 9 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.993/10

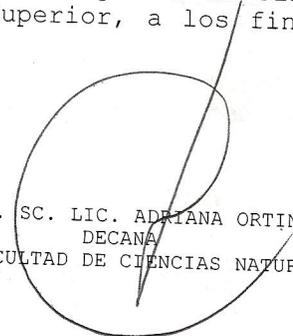
Dr. Osvaldo Héctor Ahumada
Dra. Nilda Dora Vignale
Dr. Edgardo Romero
Dra. René Hersilia Fortunato
Ing. Ana María Giménez
Dra. Mercedes Arbo (fs. 316)
Dr. Fernando Omar Zuloaga
Dra. Marta Elba Ferrario
Dra. Ana María Antón

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el llamado a este concurso público y que se propone en el artículo 1° de la presente resolución, con cargo a lo dispuesto en el artículo 27° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de profesores Regulares, aprobado por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en el artículo anterior.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTÍN UJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES